

PLANIFICACION DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-19

Extracto del Informe del Rector al Claustro 2017-2018



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**



ÍNDICE

1. POLÍTICAS ACADÉMICAS	3
2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	7
3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	8
4. ESTUDIANTES.....	10
5. CULTURA, DEPORTE Y RELACIONES INSTITUCIONALES.....	11
6. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN	12
7. EMPLEABILIDAD Y EMPRESA.....	14
8. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD.....	15
9. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	21
10. SECRETARÍA GENERAL	22



1. POLÍTICAS ACADÉMICAS

1. Seguiremos impulsando la ayuda a los centros en el desarrollo de la calidad de la docencia en los procesos de verificación, modificación y renovación de la acreditación de los títulos oficiales e informes de seguimiento. Fomentaremos la incorporación de asesores externos a los consejos de titulación en el proceso de diseño de nuevos títulos. Facilitaremos y automatizaremos la disponibilidad de los indicadores necesarios para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación.

Con motivo de las renovaciones de acreditación de los dos cursos pasados hemos implicado en las mismas a empleadores y antiguos alumnos, a fin de que emitan sugerencias de mejora que redunden en el incremento de la calidad de nuestros títulos.

2. Analizaremos los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de las titulaciones. Continuaremos impulsando la Acreditación Institucional de calidad de los centros y de la universidad, en el marco del programa ELENCHOS de la ACSUCYL, reduciendo siempre que sea posible la burocracia asociada a estos sistemas. Se participará durante el curso 2018-2019 en el proyecto piloto de Acreditación Institucional desde la Facultad de Ciencias, tarea para la cual ya se ha llevado a cabo la primera visita el pasado 16 de octubre de 2018, tras diferentes intercambios de información.

Como ya se ha indicado, se realiza de forma anual el seguimiento interno siguiendo las directrices de la ACSUCYL. Durante el curso 2018-2019 previsiblemente se efectuarán seguimientos externos de alguna de las titulaciones por parte de la mencionada Agencia.

3. Mejoraremos la coordinación de los vicerrectorados más relacionados con la ordenación académica, especialmente el de estudiantes, profesorado, investigación e internacionalización.

Existen diferentes acciones conjuntas que se realizan sistemáticamente:

(i) Con el Vicerrectorado de Estudiantes: resolución de reclamaciones por cuestiones académicas, revisión y análisis de indicadores (debate sobre diferentes cuestiones relacionadas con la mejora de los títulos y jornadas anuales del IFIE), promoción de títulos, atención a los medios de forma conjunta y propuestas de mejora.

(ii) Con el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación: favorecer el acercamiento a universidades extranjeras para el diseño de dobles títulos internacionales; favorecer el acercamiento a universidades interesadas en la oferta de nuestros títulos o en el diseño de títulos propios individualizados, como el título propio implantado –MBA con énfasis en Administración de Riesgos- para alumnos colombianos y potenciar la matrícula de alumnos extranjeros en los programas bilingües (ADE, IOI e ICivil).

(iii) Con el Vicerrectorado de Investigación, para potenciar los títulos de máster vinculados al Campus de Excelencia Internacional CEI3. Impulso del nuevo título oficial de Máster en Big Data y Negocios Inteligentes en Entornos Seguros. Igualmente se colaborará en el diseño del futuro Grado en Ciencias Gastronómicas vinculado al CEI3.

(iv) Con el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador existe una permanente colaboración para establecer las reglas de desdoble de grupos, la normativa sobre asignación docente para la optatividad, estudio de las diferentes casuísticas que plantean muchos profesores en ambos vicerrectora-



dos relativas a cuestiones conjuntas (por ejemplo contraste en SIGMA sobre asignaciones docentes discordantes con la normativa académica, etc.) y estudio sobre cambios en la normativa relativa a la tipología de asignaturas en el Plan de Organización Docente de Títulos Oficiales de Grado y Máster.

4. Colaboraremos con lo que solicite la oficina del Defensor Universitario respetando escrupulosamente su autonomía en la actuación e independencia de criterio.

Se han atendido las diferentes consultas realizadas por este órgano.

5. Incrementaremos el número de convenios para el desarrollo de prácticas externas. Mejoraremos los procedimientos para favorecer la búsqueda de empresas y entidades de cara a la realización de estas prácticas y la firma de convenios. Coordinaremos la gestión de las prácticas externas realizada por los Centros y los servicios centrales.

Impulsaremos de forma progresiva su inclusión en el sistema de información integral de la universidad SIGMA, lo que facilitará su seguimiento y permitirá detectar áreas de mejora a cuantos responsables analicen sus contenidos. Se trata de competencias conjuntas con el Vicerrectorado de Empleabilidad y Empresa en cuanto al seguimiento y evaluación de las mismas, así como a su potencial en cuanto a inserción laboral, aspectos fundamentales incorporados en los informes de seguimiento.

6. Estableceremos planes bianuales de actualización y mejora del equipamiento e infraestructura docente para la impartición de Grados y Másteres. Negociaremos con Decanos y Directores de centros y departamentos los criterios de distribución de sus respectivos presupuestos, teniendo en cuenta estos planes.

A tal efecto, ya estamos realizando el seguimiento de las necesidades junto con el Vicerrector de Planificación, Servicios y Sostenibilidad. Se seguirán aplicando fondos a dos centros con especiales necesidades, tal y como se han expuesto en sus respectivos informes de renovación de la acreditación: Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Humanidades y Comunicación.

7. Seguiremos analizando, conjuntamente con los centros, las tasas de abandono de las titulaciones, así como las tasas no superan de las asignaturas en las diferentes titulaciones; estableciendo programas de mejora. Igualmente se analizan las tendencias de los indicadores en las encuestas docentes de los estudiantes desde la implantación del EEES por centros y titulaciones, así como las encuestas de empleabilidad que nos proporcionan elementos para la reflexión en las comisiones de titulación.

Si bien este análisis se realiza periódicamente en los centros, con motivo de los informes de seguimiento y renovación de la acreditación, se planificará su estudio cada semestre, por titulaciones y asignaturas, para establecer planes de actuación con el fin de reducir esta tasa.

8. Estudiaremos con los departamentos la mejor manera de atender sus necesidades administrativas y de organizar al personal de administración y servicios implicado.

Existe una permanente comunicación con el servicio de gestión académica y gerencia al objeto de detectar los problemas y desconexiones con el sistema. Parece oportuno estudiar una propuesta de mejora que permita la utilización más eficiente de los recursos humanos, procurar un mayor equilibrio



en la asignación de funciones con arreglo a los picos de trabajo y lograr una flexibilización de las tareas, así como un mayor conocimiento de las mismas por parte de diferentes personas.

9. Negociaremos con los representantes de estudiantes, profesorado y PAS un calendario académico que permita la máxima conciliación familiar. Estudiar, en colaboración con estudiantes y profesores, la posibilidad de racionalizar el horario académico de la jornada laboral. El calendario académico del curso 2018/2019 fue aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2018, tras debatirse con los responsables de los centros, que recabaron a su vez la opinión de las Comisiones de Titulación y Juntas de Centro.
https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/boubu_150_mar_18.pdf

10. Potenciaremos el Campus de Excelencia Internacional Triangular E3 en colaboración con las universidades participantes del mismo y facilitaremos la participación de todos los centros de la universidad en sus actividades. Esta voluntad puede materializarse a través de diferentes acciones: impulso de títulos oficiales de las Universidades de Valladolid, León y Burgos, vinculados al Campus de Excelencia Internacional CEI3: Grado en Ciencias de la Gastronomía (en proceso de diseño), máster en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros (ya verificado e implantado este curso 2018/19). En este último caso, una titulación coordinada por la Universidad de Valladolid se ha adscrito a la EPS en modalidad online y es la Universidad de Burgos la responsable de las funciones de mantenimiento y gestión de la plataforma informática de docencia a distancia.

Se impulsarán los títulos propios de las Universidades de Valladolid, León y Burgos, vinculados al Campus de Excelencia Internacional CEI3: Implantación del título propio interuniversitario Experto Universitario en Industria 4.0 y Robótica Móvil, en el que intervendrán profesores de las tres universidades, así como profesionales externos y la empresa ASTI. En estos momentos ya se ha ofertado.

11. Estableceremos convenios de colaboración con colegios profesionales para mejorar y actualizar la docencia.

Existen diferentes formas de colaboración en títulos. En algunos, activamente mediante convenios de prácticas, divulgación conjunta de eventos, cursos y títulos académicos, pero también con la colaboración en el diseño de los títulos. Durante el curso 2016/17 se firmó el convenio de colaboración con FAE para la puesta en marcha del *Aula Lean Manufacturing*, que mantiene su continuidad ya que cada curso imparte formación en esta materia.

12. Desarrollaremos el convenio establecido entre la Universidad y la Gerencia Regional de Salud para incrementar la calidad de las titulaciones de Ciencias de la Salud.

Con base en este Convenio y con el fin de incrementar la calidad de las titulaciones de Ciencias de la Salud, hemos realizado diferentes reuniones para normalizar el proceso de atención a los estudiantes de enfermería en prácticas, resolviendo los problemas satisfactoriamente. Destaca también la firma del convenio a tres bandas (UBU - HUBU – Cofradía del Hospital de la Concepción) al objeto de establecer distintas alternativas para el fomento de la investigación y la inserción de alumnos en prácticas y tutorización de TFG's relacionadas con la Ingeniería de Precisión en Medicina.

13. Impulsaremos la colaboración con empresas para diseñar títulos propios que favorezcan la atracción de talento y la formación dual. Es el caso de los dos convenios firmados para esta finalidad con la empresa ASTI y Grupo SIRO.



14. Finalmente, complementaremos los procesos académicos del ERP SIGMA y la actualización de las aplicaciones anteriormente mencionadas en UBUVIRTUAL, que nos permitan seguir liderando la enseñanza en línea de las universidades públicas en Castilla León, en la que somos pioneros.



2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

1. La política de profesorado ha de continuar profundizando en la misma línea en los años venideros, con el objetivo de rentabilizar el máximo partido de la tasa de reposición anual para la creación de plazas de profesorado con vinculación permanente y seguir reivindicando ante las instancias competentes la dotación de nuevas plazas de profesorado temporal a tiempo completo que garantice la continuidad y el relevo generacional en la estructura de plantilla.

En este sentido, volveremos a negociar el alcance y contenido de la Oferta Pública de Empleo del PDI tan pronto como se conozcan los datos definitivos de la tasa de reposición generada en 2018. Como ya es sabido, la oferta publicada en el presente ejercicio contempla un número superior de plazas de Catedrático de Universidad al de profesores de la UBU actualmente acreditados, por lo que se puede afirmar que la espera que venía sufriendo este colectivo ha desaparecido.

En cuanto a la categoría de Profesor Titular de Universidad, tan solo una de las solicitudes presentadas a la convocatoria interna no ha visto convocada la plaza solicitada, por lo que existen datos ciertos para pronosticar que la espera en este colectivo está próxima a desaparecer.

De cara al siguiente ejercicio, el objetivo es seguir proporcionando al profesorado las oportunidades de promoción en función de las solicitudes recibidas, así como crear las oportunidades de estabilización que precisa el colectivo de profesores no permanentes con voluntad de desarrollar carrera académica.

2. Finalmente, y en línea con el compromiso incluido en el programa electoral del Rector, mantenemos la determinación de continuar la actual línea de negociación con las autoridades educativas de la Junta de Castilla y León encaminada a conseguir que la financiación de la plantilla de la Universidad de Burgos permita adquirir una estructura de plazas de mayor estabilidad y dedicación docente.



3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

En el informe del curso pasado, 2016-2017, se planteaban cuatro retos relevantes. El primero estaba relacionado con la visualización de los resultados de investigación. En este sentido, se ha trabajado tanto en la visibilidad de los resultados colectivos como individuales de la investigación, así como en el reconocimiento de la productividad, incluyendo en el Programa Propio de Investigación una línea de "Ayudas a grupos de investigación reconocidos (GIR)", por importe de 120.000€, dirigida a promover y facilitar las actividades de investigación de los GIRs con el objetivo específico de incrementar la productividad científica y la calidad de la misma. Esta acción complementa la "Instrucción para la incenti-vación de la investigación a través de la gestión de los costes indirectos y liberados de proyectos de investigación competitivos", aprobada por Consejo de Gobierno el 30 de noviembre de 2016. El se-gundo reto estaba relacionado con el CEI Triangular-E³, y se planteaba la dificultad creada ante la au-sencia de financiación por parte del Ministerio correspondiente. En este sentido, ha continuado la línea de actividad del Campus, pero se han minimizado sus actuaciones, especialmente las que conllevan obligaciones presupuestarias. El tercer reto estaba asociado a la captación de fondos y la extensión de esta captación a las solicitudes de todas las ramas del saber. El objetivo pretendido se ha conseguido y, como no puede ser de otra manera, en el curso siguiente es conveniente reforzar y normalizar la petición y consecución de proyectos en todos los campos del saber. Por último, se mencionaba el trabajo a realizar para el desarrollo del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. Se ha avanza-do en su elaboración, que actualmente se cuenta con el diseño básico del mismo, así como con un coordinador encargado de la propuesta, ciertamente bastante compleja, al integrar multidisciplinar-mente a miembros de muchos departamentos, así como investigadores externos del SACYL, especial-mente de Atención Primaria.

Los retos que se plantean a continuación para el curso 2018-2019 responden a la línea de trabajo rea-lizado, a las propuestas iniciales planteadas por el equipo de dirección de la UBU a través de los com-promisos electorales adquiridos en 2016, así como a la evolución y adaptación natural de la institución al marco del entorno social, político y económico.

1. Un reto relevante consiste en aglutinar los intereses de investigadores que trabajan en ámbitos dife-rentes, pero complementarios, con el objetivo de incrementar los resultados de investigación y las posibilidades de captación de fondos en convocatorias públicas regionales, nacionales y europeas. En este sentido, se propone trabajar en la línea de **definición de uno o varios Institutos Universitarios de Investigación**.

2. La UBU es muy activa en la consecución de proyectos europeos, en diferentes programas, pero se considera que hay que **reforzar la línea de petición y consecución de proyectos financiados a tra-vés de H2020**, preparándose a la vez para el siguiente programa marco, FP9, que estará vigente de 2021 a 2027. Se hace, pues, necesaria una estrategia específica, que incluya especialmente a los recur-sos humanos necesarios para tal fin.

3. La UBU ha de **definir un plan estratégico para investigación y transferencia para los próximos cinco años**, 2019-2023, que defina las líneas que se han de seguir para la consecución de una investi-gación de mayor calidad y cantidad, así como una transferencia de conocimiento aún más efectiva.



4. La UBU ha de **conseguir el sello europeo HRS4R** implementando la carta para investigadores y el código de conducta para contratación de investigadores, e implementar las medidas comprometidas en la solicitud, actualmente en curso, a lo largo de los años 2019 y 2020.

Por otra parte, se han de completar los objetivos en vías de consecución, como la petición del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y la redefinición del CEI Triangular-E³ en un entorno previsible de escasa financiación pública.



4. ESTUDIANTES

1. Desde el equipo de gobierno, se **sigue apostando por involucrar en la mayor medida posible a los representantes estudiantiles** en la toma de decisiones que les afecten de forma directa y especial, fundamentalmente dando cabida a sus reivindicaciones más relevantes a través de la reforma de los Estatutos de la Universidad de Burgos, aún en fase de elaboración.

2. Siempre que sea económicamente viable, trabajamos con la intención de establecer **un sistema de voto online específico para estudiantes que cursan esta modalidad**, siempre que la tecnología disponible asegure un conjunto de estándares establecidos por los organismos reguladores, y maneje con éxito los estrictos requisitos relacionados con la seguridad, precisión, integridad, rapidez, privacidad, auditabilidad, accesibilidad, coste-efectividad y sostenibilidad ecológica. En todo caso, no hay que perder la perspectiva de que, por el momento, estos alumnos y alumnas poseen el derecho al voto y la posibilidad efectiva de representación estudiantil a través de los grupos presenciales de cada una de las materias y cursos en los que se encuentran matriculados.

3. En este curso académico 2018-2019, continuaremos apoyando en todo momento y reforzando con ayuda económica las iniciativas a las distintas inquietudes de diversos ámbitos que surgen de nuestros colectivos estudiantiles, **que brinde la posibilidad de desarrollar diversas habilidades y de crear conciencia social**, acorde a la misión, filosofía y valores de nuestra Universidad.

4. Se mantiene la intención de lanzar con el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador un **sistema de citas para el desarrollo de las tutorías a través de UBUVirtual**, estando ya en proceso la búsqueda y prueba de algún programa informático destinado a este fin.

5. Gestionaremos un protocolo específico de gestión para transformar el buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones del Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria **en una Oficina de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** en sentido estricto, que canalice de la mejor manera posible y agilidad todas las cuestiones que allí se presenten.

6. **Continuaremos con la mejora en temas de accesibilidad para los distintos colectivos** que lo vayan solicitando. Procederemos a señalar las zonas de aparcamiento y colocar alzadores y barras de apoyo en servicios, así como mesas adaptadas y otros medios de ayuda donde sean necesarias.

7. **Potenciaremos el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE)** como baza fundamental para la orientación y asesoramiento del alumnado en los ámbitos de mayor interés; de forma significativa: la oferta académica, becas, trámites de matrícula o la captación de nuevos estudiantes, en la confianza de que aportará un apoyo decidido a nuestros estudiantes a lo largo de su vida académica en la Universidad de Burgos.

8. **Se mantendrá la fórmula de la Mesa de Diálogo** no sólo para dar traslado de todas las cuestiones que puedan resultar de relevancia para nuestros representantes estudiantiles, sino también, y de modo muy especial, para recibir, debatir y, si fuera el caso, negociar, todas las propuestas con las que el alumnado vaya contribuyendo, propiciando siempre un clima de colaboración mutua y consenso.



5. CULTURA, DEPORTE Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Además de mantener las propuestas desarrolladas y consolidadas en cursos anteriores, que gozan de gran aceptación, la actividad de este Vicerrectorado para el curso 2018-2019 estará marcada por la organización de actos relativos al XXV Aniversario de la creación de la Universidad de Burgos. En este sentido, en el marco de una Comisión creada al efecto, abierta a sugerencias y propuestas, se están programando conciertos, reuniones de alumnos, conferencias, actos institucionales, exposiciones, etc.

En el nuevo curso intentaremos potenciar la actividad formativa de UBUabierta hasta llegar a una oferta de 200 cursos y pondremos en marcha la extensión de la formación de mayores en Oña y Belorado a través de conexiones en directo a través de la red (vía *streaming*).



6. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

1. A lo largo de este informe, hemos insistido permanentemente en la idea de que **la internacionalización es una política que hace de la Universidad de Burgos una Universidad más competitiva**. Todas las Universidades del mundo quieren internacionalizarse y compiten por atraer estudiantes. Nosotros **hemos aumentado el número de estudiantes internacionales en los 5 últimos años en más de un 400 % y queremos seguir creciendo**.

<https://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-plazas-de-movilidad-internacional-curso-2018-2019-erasmus-estudios-sms-y-plazas-ubu-global-para-estudiantes-de-grado-o-master>

2. **Nos proponemos seguir con la política de firma de convenios estratégicos de movilidad de estudiantes:** mantener e incrementar cada año el número de socios para mantener e incrementar la tasa del 90 % de éxito de las convocatorias Erasmus+ y UBU Global.

3. **La mejora y el estrechamiento de lazos entre la Universidad y la ciudad juega un papel primordial en nuestra política de internacionalización.** Según los datos de un reciente estudio, uno de los aspectos más importantes en la toma de decisión de un destino universitario internacional es la ciudad y cómo responde a sus expectativas, principalmente de acogida, alojamiento y de oferta de ocio.

4. También **queremos ofrecer propuestas de “internacionalización en casa” y “programas transnacionales” (On-line International Learning) y CIM (Certificate of international merits)**. Nos aseguraremos de que todos los estudiantes de la Universidad de Burgos sigan teniendo experiencias de internacionalización y competencias interculturales. Contamos con estudios que demuestran que los estudiantes con competencias internacionales incrementan las posibilidades de encontrar trabajo de calidad y desarrollar mejores carreras profesionales.

5. Consideramos que los idiomas son una pieza esencial en este proceso. Hemos conseguido aumentar significativamente el número de estudiantes que acredita un nivel de idioma intermedio y avanzado e incluso el último año, nivel C2. Por tanto, **debemos de seguir ofreciendo cursos de preparación para IELTS y animar a los estudiantes a examinarse. Hemos duplicado las convocatorias del Brithis Council y del CLM para que un mayor número de estudiantes acrediten su nivel.**

Con esta prestigiosa entidad, Brithis Council, hemos vuelto a ofrecer a los profesores el III Curso ATE, english as a medium of instruction, en el que han participado 12 profesores de todas las centros.

No obstante, para quienes todavía no son conscientes de la importancia del dominio del inglés, hemos comenzado **en el Centro de Lenguas Modernas con un programa especial de promoción del aprendizaje y la acreditación de inglés que ya se ha iniciado con un *placement test* universal**, en las aulas, por personal del CLM., pues debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para **que los estudiantes UBU tengan un nivel intermedio (B2) al finalizar el grado**. El test ha sido cumplimentado por 778 estudiantes y el impacto en los cursos ha sido positivo, ya que se han matriculado 130 estudiantes una vez obtenidos los resultados de la prueba de nivel. En definitiva, lo que preten-



demos es ofrecer de manera planificada a los estudiantes un itinerario de mejora y de acreditación oficial, a lo largo del grado.

Junto a ello, hemos puesto en marcha el proyecto TANDEM, con el fin de que los estudiantes intercambien tiempo de aprendizaje de sus lenguas nativas y socialicen.

6. Respecto de la cooperación internacional al desarrollo, **desde el Centro de Cooperación queremos seguir siendo el motor de iniciativas solidarias y de cooperación en la consolidación por una universidad socialmente responsable.** Asimismo, intensificaremos nuestra labor de toma de conciencia y trabajo por el comercio justo y consumo responsable, así como en acciones que permitan alcanzar los ODS. La agenda 2030 es una hoja de ruta de compromiso y exigencia que nos implica verdaderamente como institución de educación superior. La responsabilidad social de la Universidad es un eje transversal que tiene uno de sus motores en el Centro de Cooperación y acción solidaria. Por ese motivo, la semana solidaria recientemente celebrada, en el mes de octubre de 2018, ha centrado su hilo conductor en los objetivos de desarrollo.

El Centro de cooperación y acción solidaria va a cumplir 10 años en 2019 y esto nos permitirá reflexionar, evaluar e impulsar nuevas acciones.

7. De cara al siguiente curso académico, desde la sección de Cursos Internacionales, **nos proponemos que la Universidad de Burgos sea sede de verano de estudiantes de Universidades de todo el mundo,** como ya viene siendo habitual y **que cada año aumentemos la oferta de cursos de español e internacionales,** lo que sin duda tiene un impacto cultural y económico en nuestra Universidad y en la ciudad.



7. EMPLEABILIDAD Y EMPRESA

Potenciar y desarrollar los proyectos anteriores, con especial singularidad para los siguientes:

1. Aplicar el **programa dual** a todas las renovaciones de prácticas superiores a seis meses.
2. Desarrollar el **programa "Simulador de entrevistas"** en colaboración con los técnicos de selección de personal de las empresas burgalesas.
3. Potenciar el Programa **Pasaderas** para mejorar las Competencias Profesionales de Personas con capacidades diversas. El Programa es fruto de la colaboración con la Obra Social "la Caixa" para el tratamiento de aspectos fundamentales para su empleabilidad, dando solución a problemas de empleabilidad específicos de los participantes: desarrollo de su capacidad de comunicación, autoconocimiento y gestión de emociones, marca personal, herramientas de empleo cualificado o conocimiento del entorno 2.0.
4. Consolidar los programas de emprendimiento en colaboración con las empresas y entidades de nuestro entorno.

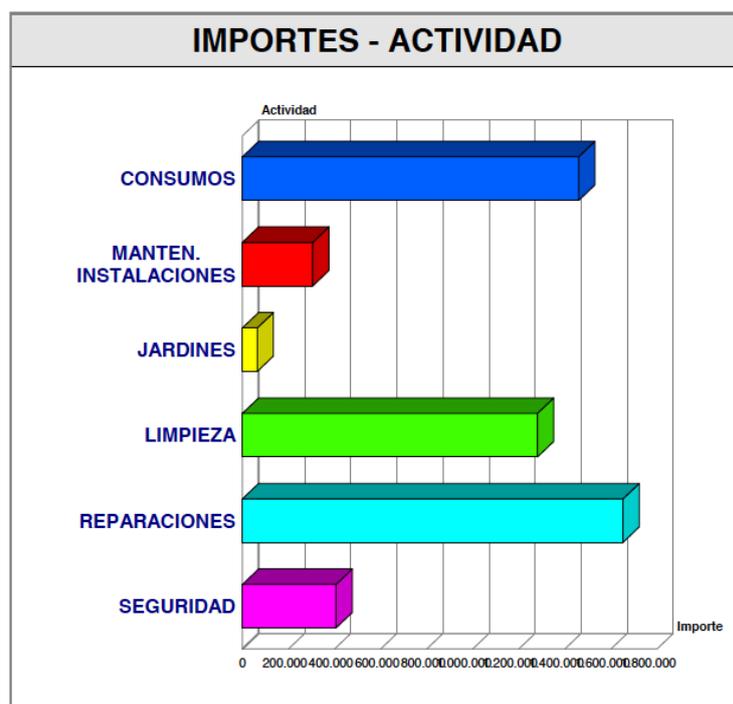


8. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD

2. Actividades más relevantes realizadas y planificación para el próximo curso académico

1. Primeramente nos centraremos en las acciones que centran la mayor parte del trabajo de la Oficina Técnica y del propio Vicerrectorado como son: mantenimiento de instalaciones, consumos varios, seguridad, reparaciones, limpieza y cuidado de jardines. En estas materias la UBU ha destinado más de 5.167.000 Euros de su presupuesto, con la distribución que puede verse en las figuras 1 y 2.

Fig 1.- Importes



consumidos

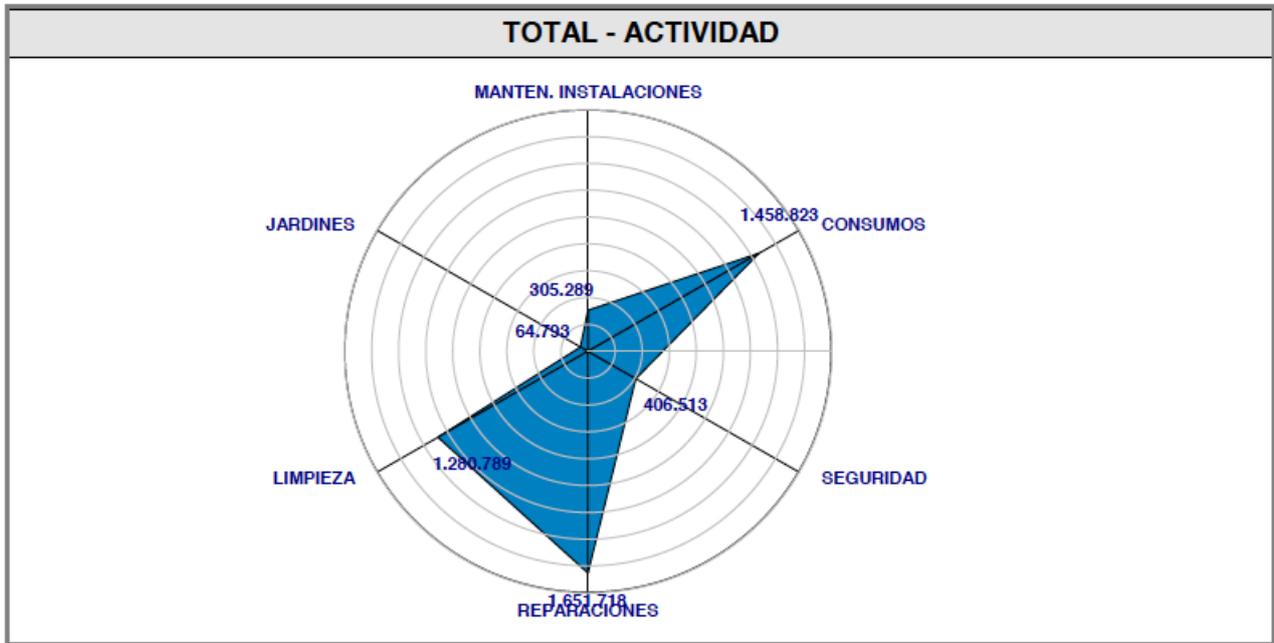


Fig 2.- Actividades e importes

Si tenemos en cuenta que en este momento las superficies puestas a disposición de la comunidad universitaria, en los 16 edificios que posee la Universidad de Burgos, ascienden a 153.357,14 metros cuadrados deduciremos que aplicamos en los conceptos referenciados 33,70 euros por cada metro cuadrado al año. La distribución de estos importes por edificios se relacionan en la figura 3.

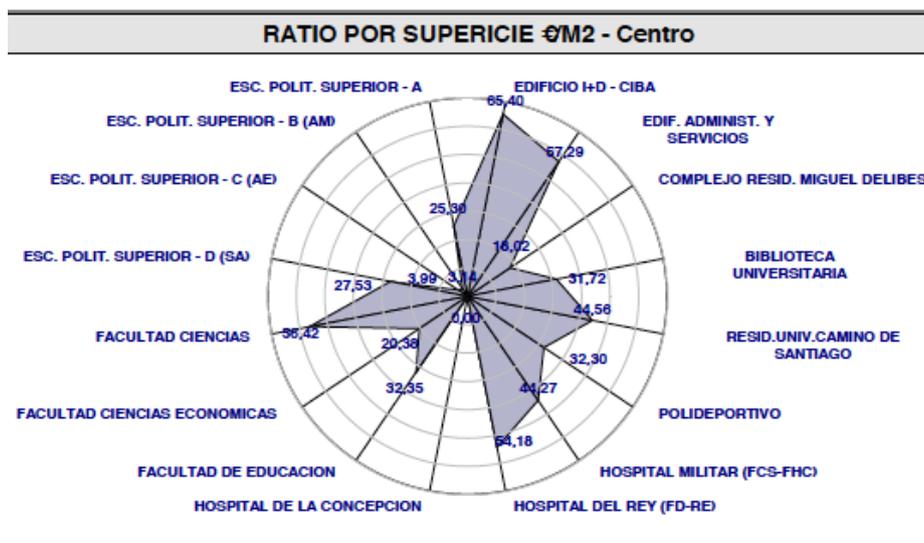


Fig 3.- Gasto por edificios



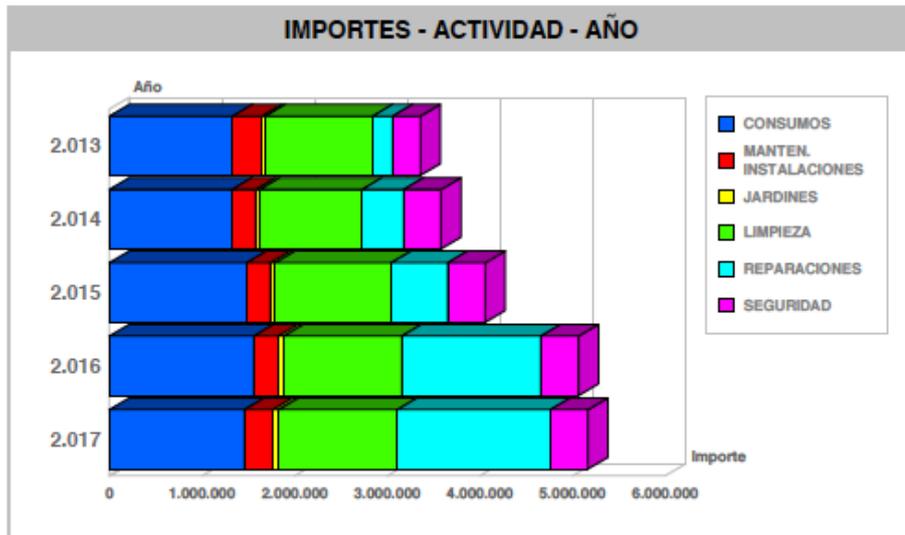
El incremento de superficies disponibles en los últimos cinco años se expresa en la tabla 1.

CENTRO				
Codigo organizac.	Denominación	Datos Centros		
		Año constr.	Sup. Construida	
2013	UBU		133.325,39 m2	
2014	UBU		135.793,50 m2	
2015	UBU		146.269,96 m2	
2016	UBU		150.262,20 m2	
2017	UBU		153.357,14 m2	

Tabla de disposición de superficies disponibles

2. La consecuencia de disposición de espacio del envejecimiento de superficies se

un mayor gasto, como puede verse en la figura 4 que muestra a la vez un mayor gasto en reparaciones como consecuencia de lo anteriormente expuesto y de la disposición de fondos provenientes del Plan de Infraestructuras de la Junta de Castilla y León.



1.- Evolución de superficies disponibles

consecuencia de esta mayor disponibilidad de superficies así como el progresivo crecimiento de los inmuebles se traduce en

Fig 4.- Evolución del gasto



Seguimos destinando importantes recursos (**más de 200.000 Euros el pasado año**) al equipamiento de los centros que lo necesitan, aplicando criterios de equidad y prioridad, en función de las condiciones actuales.

Además, hemos realizado obras, estudios y proyectos que han alcanzado la **inversión de más de 1,5 millones de euros en más de 15 actuaciones** que se reparten importes que ascienden desde los 6.955,00 euros la menor hasta 326.635,58 euros la de mayor importe.

La gestión directa por parte del Vicerrectorado de los servicios integrales de telefonía, con importante y constante incremento de líneas de todo tipo, supone una importante carga de trabajo y un gran gasto asociado. Los servicios aplicados a fecha de octubre de 2018 se relacionan en la tabla 2.

Tipo de Línea	Unidades
Líneas solo voz	815
Líneas con Voz y Datos móviles 5Gb	115
Líneas solo Datos móviles 5Gb	5
Líneas solo Datos móviles 40Gb	5

Líneas voz (add-on)	Unidades
Líneas voz con nº fijo geográfico asociado	805
Líneas voz con servicio multitarjeta	230
Servicios de Fax electrónico	9

Tabla 2.- Servicios Telefónicos

3. Como se ha expuesto en las primeras páginas de este informe, debemos reseñar especialmente las acciones llevadas a cabo para la rehabilitación del Hospital de la Concepción en las que este Vicerrectorado participa activamente. Como también se ha dicho, se ha firmado un convenio de colaboración entre Universidad de Burgos, Ministerio de Cultura, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Burgos para dicha rehabilitación con financiación ministerial. En este momento, continúan los trabajos necesarios para la redacción del proyecto básico que permita la licitación del proyecto de ejecución y posteriormente las obras de rehabilitación que permitirán compartir espacios con el futuro Archivo Histórico Provincial. La Universidad de Burgos contará aproximadamente con el 35% del espacio rehabilitado para usos propios y dispondrá de otros de uso compartido.

4. La sostenibilidad medioambiental del sistema universitario sigue siendo una de nuestras grandes preocupaciones. Seguimos implantando sistemas de gestión energética siguiendo las corrientes más modernas y eficientes, contando con la colaboración de empresas que nos ayudan en dicho mantenimiento e implantación de sistemas eficientes.



La Oficina Verde de la Universidad de Burgos (UBUverde) **realizó un total de 141 actividades ambientales singulares**, fundamentalmente en los diferentes centros universitarios de la Universidad de Burgos, además de en edificios de otras instituciones y numerosas actividades de naturaleza realizadas al aire libre.

En estas actividades realizadas por UBUverde participaron fundamentalmente miembros de la Comunidad Universitarias (PDI, PAS, estudiantes...), así como personas vinculadas al medio ambiente de otras instituciones, administraciones, entidades y asociaciones, además de público en general. El número de personas participantes en las actividades ambientales programadas durante el curso pasado 2017-18 alcanzó la cifra de **casi 6.000 personas, que asistieron a alguna de las siguientes actividades:**

- 56 Conferencias, charlas, mesas redondas o intervenciones en jornadas sobre temática ambiental y de sostenibilidad.
- 7 Cursos de contenido ambiental (economía circular; cambio climático, cálculo y reducción de huella de carbono, movilidad sostenible, tecnología ambiental y gestión del agua, aire y residuos).
- 2 Jornadas técnico-ambientales (cambio climático y ciudad; economía circular y ecodiseño).
- Se han realizado un total de 10 excursiones ambientales a espacios naturales.
- Se ha realizado 6 visitas técnicas a instalaciones de tratamiento ambiental.
- 14 Paseos interpretativos de naturaleza en el entorno de la ciudad de Burgos.
- 5 Exposiciones ambientales (cambio climático, suelos, biomasa, gestión del agua, fotografía ambiental y agroecología).
- 8 proyecciones de cine y documentales ambientales.
- 12 Talleres Ambientales (Cosmética y Productos Naturales, Vinos Ecológicos, Botánica, Fauna, Rocas y Minerales, Cervezas Artesanas, Insectos Polinizadores, Aves...).
- 8 Repoblaciones Forestales (Padilla de Abajo, La Nuez de Abajo, El Castillo de Burgos, Barriada Yagüe, Río Cerezo, Gredilla La Polera, Busto de Bureba y Huerta de Rey) con la plantación de 1.500 ejemplares de árboles autóctonos.
- Se han tutorizado 10 TFG's y TFM's de contenido ambiental.
- Se han realizado actividades singulares como la I Semana Verde la UBU (Octubre 2017), el I Concurso de Fotografía Ambiental de la UBU (Octubre 2018) o el I Voluntariado Ambiental de Verano (Julio 2018) en Oña.

Las actividades realizadas por UBUverde han contado con la colaboración de otras entidades e instituciones involucradas en el Medio Ambiente o la Gestión Ambiental como son el Ayuntamiento de Burgos y otros de la provincia, la Junta de Castilla y León, la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, la Diputación Provincial de Burgos, el Centro Nacional de Estudios Ambientales CENEAM, la Sociedad SODEBUR, la Sociedad Aguas de Burgos, la FAE, el Consorcio Provincial de Residuos, la Asociación "Geoparque de las Loras", el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente MAPAMA, la Fundación Caja de Burgos, la Fundación Oxígeno, la Confederación Hidrográfica del Duero, el Voluntariado Ambiental de Cruz Roja Española, Ecologistas en Acción, Sylvatia, Fundación un Bosque para el Planeta, Rústica Medio Ambiente, Asociación Micológica Gatuña, Asociación +Parafernalia, Andando Burgos, Burgos con Bici, etc...

Nuestra pretensión es continuar con esta dinámica, apoyando iniciativas medioambientales, hábitos saludables, así como otros relativos a la sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos de la UBU.





9. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Los apartados que a continuación se relacionan serán objeto de abordaje e implementación en cursos siguientes:

- 1. Definiremos la estructura organizativa de la plantilla del personal de administración y los perfiles profesionales de los puestos de trabajo que la integran.** Tras la oportuna negociación con el PAS y los centros y departamentos, pretendemos establecer dicha estructura que incluya las funciones y competencias de cada nivel de puesto de trabajo para optimizar los procesos de gestión y administración y mejorar los servicios prestados. Al respecto, pretendemos plantear las necesidades de formación académica, formación específica y experiencia necesaria para el desempeño de los correspondientes puestos de trabajo, a fin de alcanzar las competencias relacionadas para cada nivel de puesto.
- 2. Impulsaremos la negociación de un nuevo Convenio Colectivo del PAS Laboral.** En la última reunión de la Comisión Paritaria del Convenio se acordó el inicio del proceso de negociación del nuevo convenio.
- 3. Utilizaremos la productividad por desempeño de cargos y/o tareas de dirección-coordinación establecida en el Reglamento sobre retribuciones complementarias del PAS para el ejercicio de funciones tradicionalmente reservadas al PDI.** En este sentido, queremos promocionar y dar protagonismo al PAS para el ejercicio de funciones que pueden realizar con la misma profesionalidad tanto el PDI como el PAS.
- 4. Reconoceremos, cuando corresponda, la participación del PAS en tareas de investigación.** Se han estudiado algunas posibilidades y estamos tratando de buscar su encaje en la normativa vigente al respecto.
- 5. Negociaremos la determinación y el cómputo del número máximo de horas trabajadas en desplazamientos por comisión de servicio.** Se tiene establecido un número de horas amplio (10 horas) y, en general, salvo casos muy específicos, este margen parece razonable, no dando lugar a problemas, por lo que se ha pospuesto la opción de buscar otras fórmulas.
- 6. Estudiaremos la mejor estructura posible de las conserjerías de los centros.** Se tiene previsto realizar este estudio para el curso siguiente.
- 7. Implementaremos un sistema de contabilidad analítica** que facilite información necesaria para la planificación, la gestión económica y presupuestaria, y el control de costes. Al respecto, la implantación prevista se ha retrasado, al haberse iniciado un proceso de revisión del sistema existente entre el Ministerio de Educación, la Intervención General de la Administración del Estado y las Gerencias Universitarias, a través de la CRUE (Mesa de Gerentes). Se trata de sustituir el sistema a favor de implementando otro más sencillo, menos burocrático e idóneo para los objetivos perseguidos. El nuevo plazo de implantación previsto sería para el año 2021.



10. SECRETARÍA GENERAL

1. Continuar con el proceso de reforma y actualización de los Estatutos de la Universidad de Burgos y revisar y adaptar, cuando sea el caso, el resto de normativa, garantizando la mayor participación posible de la comunidad universitaria. El proceso de actualización estatutaria en curso se está canalizando a través de la Comisión creada al efecto por elección consensuada del Claustro Universitario, junto a su Reglamento de funcionamiento interno. Cuenta con la participación muy representativa de profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes. A lo largo del año 2018 se ha reunido con periodicidad, habiéndose revisado ya, aproximadamente, una cuarta parte del articulado estatutario, cuya formulación, fruto de debates y análisis muy detenidos, ha alcanzado siempre hasta este momento total consenso.

2. Implantar el voto electrónico con las debidas garantías jurídicas para facilitar y digitalizar los procesos electorales. Esta materia se encuentra en fase de estudio y discurre en paralelo al proceso de reforma de los Estatutos, sin perjuicio de que emprendamos de forma muy próxima, como es la intención, algunas reformas puntuales de nuestro Reglamento Electoral que incorporen estas novedades y doten de mayor agilidad a los procesos electorales. Hemos mantenido algunas conversiones iniciales, con intercambio de impresiones con determinados profesores de nuestra universidad, expertos en informática y lo haremos con otros de las ramas jurídicas, teniendo además en cuenta las experiencias alcanzadas en algunas instituciones y universidades españolas que han implantado estas modalidades o han realizado algún ensayo o prueba piloto.

3. Promover un documento consensuado con los distintos representantes de la comunidad universitaria, principalmente con los estudiantes y responsables académicos de los centros, en orden a la articulación de un "Protocolo de las ceremonias de graduación en la Universidad de Burgos como manifestación académica institucional", que sea expresivo de un fuerte componente simbólico y unifique, en la medida de lo posible y siempre con un margen de flexibilidad y de adecuación a las singulares situaciones, la organización y escenificación de estos actos que merecen la mayor solemnidad protocolaria.

4. Reforzar los servicios jurídicos de la Universidad, a través de un puesto de "*Técnico Asesor de la Asesoría Jurídica de la Universidad*" (Nivel A-1, Escala de Letrados), correspondiente a la "oferta pública de empleo del PAS 2017" (aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 14 de diciembre de 2017, BOCyL nº243/2017). En la actualidad, estamos elaborando las bases de la convocatoria a dicho puesto, al que se accederá mediante concurso público por turno libre.

5. En línea con el refuerzo de la Asesoría Jurídica de nuestra universidad, articular un protocolo de colaboración con la Facultad de Derecho para la emisión de informes jurídicos especializados, que puedan contribuir positivamente a la organización, funcionamiento y agilidad de los servicios jurídicos de la universidad, sirviendo de cauce para contrastar técnicamente argumentos y planteamientos legales en el tratamiento de los asuntos que lo aconsejen.

6. Implantar y desarrollar íntegramente en la Universidad los procedimientos administrativos contemplados en las Leyes 39 y 40 de 1 de octubre de 2015 que regula el procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la línea de descongestionar burocráticamente la Administración, manteniendo la debida perspectiva garantista, reduciendo y simplificando la tramita-



ción de los procedimientos y aprovechando los avances de la paulatina implantación de la administración electrónica.

7. Desarrollar las actuaciones precisas en materia de protección de datos, estableciendo los protocolos y actuaciones necesarias de adecuación al *Reglamento Europeo de Protección de Datos*. Asimismo, en colaboración con la Gerencia, se organizarán cursos de formación y concienciación destinados, de forma diferenciada, al personal de administración y servicios, al profesorado y a los estudiantes.

8. Mantener una línea de permanente actualización y desarrollo del Portal de Transparencia de la Universidad de Burgos, contribuyendo, entre otros aspectos, al conocimiento público del alcance de las actuaciones de los órganos de gobierno y de las actividades universitarias.